

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**42506** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información pública del proyecto de recuperación ambiental, adecuación paisajística y uso público en la Marjal de Almenara (Castellón). Fase II. Clave: FP.812.003/2111.*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 24 de noviembre de 2011, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de 2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, estableciéndose plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Castellón, y en los Ayuntamientos de Almenara y La Llosa, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

Se describe a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El proyecto tiene como finalidad la restauración y naturalización de una parte del marjal, la mejora de la regulación hídrica y la ordenación del entorno para el uso público, para lo que se proponen las siguientes actuaciones:

- Eliminación de instalación agrícola en desuso.
- Adecuación hidráulica de la zona húmeda mediante la generación de láminas permanentes de agua e islas que diversifiquen los hábitats presentes, así como las pequeñas infraestructuras necesarias para la adecuada gestión hídrica.
- Acondicionamiento paisajístico mediante plantación de especies de ribera mediterránea.
- Infraestructuras de visita, observación y aprendizaje como senderos señalizados, zonas de recepción, plataforma de observación, cartelería didáctica y mobiliario urbano, todo ello en madera integrado en el entorno.
- Reparación de un tramo del cajero izquierdo de la acequia de La Llosa, reparación de la pasarela existente en la gola de Casablanca y restauración de la infraestructura de la gola de Queralt.
- Otras actuaciones secundarias como la recogida de Petxinots y tortugas exóticas, la incorporación de vegetación acuática, la limpieza de itinerarios y lagunas, el mantenimiento y conservación de las zonas emergentes, y el posible seguimiento arqueológico.

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 1.680.734,88 €.

Los terrenos afectados por la ejecución de las obras son los cedidos por el Ayuntamiento de Almenara, como titular de los mismos. En anexo, se adjunta la relación de parcelas cedidas por el Ayuntamiento de Almenara por acuerdo

adoptado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 21 de septiembre de 2010. Las obras serán cedidas a los Ayuntamientos de Almenara y La Llosa, una vez finalizadas, para su explotación, conservación y mantenimiento por lo que no ha lugar la expropiación de las parcelas.

El proyecto objeto de la presente Información Pública se podrá consultar en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial) de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia) y en los Ayuntamientos de Almenara y La Llosa.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse en la Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia), en los Ayuntamientos de Almenara y La Llosa, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Orden	Polígono	Parcela	Término Municipal	Titular	O.T. (m²)	Servi. (m²)	O. Perm. (m²)
1	11	77	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	1.361,0	0	1.361,0
2	17	9	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	149.625,0	0	149.625,0
3	19	2	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	477,0	0	477,0
4	19	5	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	66.045,0	0	66.045,0
5	18	138	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	227.576,0	0	227.576,0
6	19	27	Almenara	Ayuntamiento de Almenara	19.301,0	0	19.301,0

Valencia, 13 de diciembre de 2011.- El Presidente. Fdo: Juan José Moragues Terrades.

ID: A110091249-1